346

INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2020. Al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 8 de Julio de 2020 no se realizó con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

La Secretaria.

LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 14 SEP 2020

REF: 2019-00670-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las 8:30 a.m. del día diez (10) del mes de Diciembre del año 2.020.

NOTIFIQUESE,

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 089
HOY: 15 SET. 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
SECRETARIA

Dinner (10)

Dismissal
8:20 P.M.